

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO SOERMAR" DEL CURSO 2022/23

Mediante la presente convocatoria se establecen el procedimiento y las condiciones generales de participación, selección y asignación de los **premios** convocados por la "**Fundación Centro Tecnológico SOERMAR**" para los estudiantes egresados de las titulaciones impartidas en la ETSI Navales de la Universidad Politécnica en el curso académico 2022-23

- a. Premio al mejor expediente académico en la titulación Graduado/a en Arquitectura Naval**
- b. Premio al mejor expediente académico en la titulación Graduado/a en Ingeniería Marítima**
- c. Premio al mejor Trabajo Fin de Máster en Ingeniería Naval y Oceánica con marcado carácter innovador**
- d. Premios a los estudiantes que hayan demostrado un mayor interés y aprovechamiento en las prácticas de astillero durante el verano del curso 22-23**

Procedimiento de participación, selección asignación de los premios:

Para la asignación de los premios se seguirán los siguientes criterios:

- a) Considerar como conjunto seleccionable a todos los estudiantes que hayan concluido sus estudios de Grado, incluido el Trabajo Fin de Grado, a todos los que hayan defendido su Trabajo Fin de Máster, y a todos los que hayan desarrollado las prácticas de verano en astillero, respectivamente, en el curso académico correspondiente a la convocatoria, sin necesidad de que los alumnos/as deban presentar su candidatura.
- b) Premio a) y b). Clasificar a los estudiantes por su calificación final incluyendo la correspondiente al Trabajo Fin de Grado o Máster. Esta información será proporcionada a la Comisión Adjudicataria por la Secretaría del Centro.
- c) Premio c). Clasificar a los estudiantes por la calificación de su Trabajo Fin de Máster. Esta información, junto con el resumen del trabajo y el acta de calificación, donde se refleja el carácter de innovación, será proporcionada a la Comisión Adjudicataria por la Comisión de Ordenación Académica del Centro.
- d) Premio d). Clasificar a los estudiantes por la calificación de su Memoria de Prácticas de verano. Esta información será proporcionada por el ente gestor de las prácticas, Fundación Marqués de Suanzes de la ETSI Navales
- e) Se dará prioridad a los estudiantes que hayan cursado completamente sus estudios completos en la ETSI Navales de modo que en los casos en que no haya sido así, se aplicará un coeficiente corrector a la nota oficial del expediente ó TFM de valor 0.85
- f) La Comisión de Adjudicación de los premios se corresponderá con la Comisión de Becas de la ETSIN

A la reunión de la Comisión Adjudicataria de los premios, que podrá ser presencial o telemática, se invitará a una representación de la empresa patrocinadora.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2023
EL DIRECTOR DE LA ETSI NAVALES,

Antonio Crucelaegui Corvinos

